

intensa y extensa porque la técnica invade todas las actividades de producción, pero al mismo tiempo precisan de un equilibrio espiritual que les permita autodisciplinarse y orientar su vida en el mar de confusiones que les presentará el mundo. Necesitan saber situarse en la sociedad desempeñando su papel con alegría y dignidad: con vocación. He subrayado el su para indicar con ello que, a ser posible, debería terminarse el ingreso de jóvenes desorientados en las esferas del trabajo y más aún de naufragos que se agarren a un oficio o carrera como única tabla de salvación en el temporal de la vida.

A mi modo de entender, la sociedad ideal sería aquella en que cada cual desempeñara honradamente el papel más en consonancia con su disposición, aptitud y capacidad profesional. Cada cual en su puesto y todos hermanados porque todos somos necesarios.

En la consecución de tal ideal deben colaborar Autoridades, padres, profesores y alumnos. De estos cuatro factores, el último (que debería ser el que más esfuerzos aportara) suele ser el elemento pasivo por cuanto no alcanza la trascendencia de su misión. Compete pues a los demás estimularle hasta conseguir que lleve a cabo cuanto se espera de él. Por su parte el Maestro, en su labor pedagógica, *formará su carácter* y le *orientará* profesionalmente; los padres con sus observaciones, reprimendas y una conducta ejemplar, *colaborarán* con la Escuela y las Autoridades, anudarán los esfuerzos de ambos *protegiendo* la Enseñanza. En cuanto falle uno de estos factores la Escuela no puede rendir lo debido.

Un gran estímulo para el alumno debe ser el Certificado de Estudios Primarios, por cuanto no poseerlo representará ser señalado con el dedo como analfabeto y, por tanto, declarado incapaz para desempeñar eficientemente cargos sociales. Constituirá una acusación constante al egoísmo paterno o una muestra inequívoca de la holgazanería del alumno, cosas ambas que avergonzarán a los culpables.

A las Autoridades y a los Maestros les atañe dar a tal Certificado la categoría que le asigna el espíritu de la Ley; las primeras exigiendo el fiel cumplimiento de la misma y los segundos, extendiendo tal certificado con estricta justicia: sin favoritismos, sin extralimitaciones y sin temor de pender alumnos. Si no sucede así este documento llegará a ser un papel más entre los miles que se amontonan en nuestros cajones y su valor dependerá del que la experiencia otorgue al firmante del mismo. —ESPLAY

**LUIS GIRBAU**

ABOGADO

Consultorio:

Calle Jacinto Verdaguer, 2

De 11 a 1 y de 6 a 7

# MIRADOR EN RUTA POR LA CIUDAD

SESION DEL PLENO MUNICIPAL

## Sesión del día 6 de Octubre de 1950

Queda aprobada la minuta del acta de la sesión anterior.

Asimismo son aprobadas las cuentas de gastos semanales que importan un total de 2.567'15 pesetas.

Dada cuenta del informe emitido por el Sr. Arquitecto a consecuencia de la inspección ocular efectuada en las casas afectadas por la denuncia de D. Joaquín Sala Figueras, propietario de la casa perjudicada sita en la calle Estrecha n.º 4, se acuerda pase a propuesta y dictamen de la C. M. de Fomento.

Asimismo se acuerda conceder autorización a D. José Quintero Delgado para ocupar con una caseta encristalada parte de la vía pública en la esquina de las calles Clavé y Especieros para instalar un salón de limpiabotas, advirtiéndole que la concesión se concede a precario y sin perjuicio de tercera persona en mejor derecho, teniendo en cuenta que habrá de satisfacer el correspondiente arbitrio municipal por ocupación de vía pública y que la altura de la caseta no rebasará la de la pared de la fachada posterior de la misma.

Leída la reclamación que presenta D. Juan Esteva Romá en virtud de la información pública abierta con motivo de haberse solicitado permiso para instalar un motor de 4 HP para una sierra cinta por parte de D. Narciso Puig Vidal en la calle de Santo Domingo se acuerda dejar en suspenso el primitivo plazo de reclamación hasta tanto no se haya informado el expediente por la C. M. de Fomento.

También se acuerda aprobar en todas sus partes el dictamen de la C. de F. sobre concesión de autorización de obras a la entidad O. Cañadell e Hijos S. L. en la forma que propugna la Moción de la C. M. de F.

También se acuerda ratificarse en el acuerdo de la pasada sesión de que pase a informe del Sr. Arquitecto municipal la solicitud de D. Juan Mascuñán Azorín, que pi-

de la concesión para la construcción y explotación de una estación de servicio con todas las instalaciones modernas al final del Paseo y enfrente de la Casassa.

Por unanimidad se acuerda aceptar la propuesta sugerencia del Sr. Arquitecto Municipal, sobre la reforma del Plano municipal en lo que afecta a la alineación y emplazamiento del callejón de San Lázaro, entre las calles de Castellar y Avda. de Calvo Sotelo y habida cuenta de que próximamente se solicitará autorización de obras para la construcción de un edificio en dicho callejón y por esto se considera que este es el momento más apropiado para proceder al estudio de la urbanización de dicha vía pública, acordándose convocar a una reunión a los propietarios afectados de aquel sector de la ciudad, y tratar de buscar una solución satisfactoria para los intereses municipales.

Por unanimidad se acuerda conceder una gratificación de 150 pesetas a favor del guardia Francisco Illas Batlle por el celo y actividad desplegados por dicho empleado, en la misión de depuración del Padrón de Contribución Urbana que le fué confiada.

Asimismo se acuerda requerir por tercera y última vez, a la propietaria de la casa recién construida en la calle de Maragall, dándole quince días de plazo para construir la acera, pues de no hacerlo en el referido término, lo hará la Brigada municipal a sus costas.

Acuerdos aprobación Presupuesto Municipal y Ordenanzas 1951.

A propuesta de la Comisión de Fomento se acuerda proceder a la construcción de 10 nichos tumbas en el Cementerio Municipal, porque se habían agotado dicha clase, existiendo ya en la actualidad algunas peticiones de dichas sepulturas.

Los Sres asistentes quedan enterados de la invitación cursada por el Sr. Director de la Escuela Municipal de Música al festival

que tendrá lugar en calidad de fiesta de apertura de curso el cual tendrá lugar a las 5'30 de la tarde del próximo sábado día 14, en el local de fiestas del Centro Parroquial

Por unanimidad se acuerda pedir al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, autorización pertinente para cambiar el nombre de una calle de esta ciudad, por el de San Antonio M.ª Claret, fundamentando la petición en el recuerdo imborrable que dejó la predicación de dicho Santo en esta ciudad, dejándose para la próxima sesión la designación de la calle cuyo nombre deberá ser sustituido.

El Sr. Alcalde-Presidente da cuenta del resultado satisfactorio de la búsqueda del pozo existente en las cercanías de la puerta de entrada al Monasterio, el cual se halla a unos cinco metros de dicha puerta hacia el exterior y hasta el presente, resulta de una profundidad de 5 metros con dos de agua clara, la cual se ha ordenado sea analizada.

En R. y P. el Sr. Clavaguera se interesa por la colocación de un farol indicador de peligro en las obras que se efectúan al final de la calle carretera de Gerona, contestándole el Sr. Presidente que las mismas han sido ya concluidas y que los escombros que habían quedado corresponde sacarlos al capataz de la carretera sin que nada pueda hacer el Ayuntamiento, en evitación del peligro denunciado, que en realidad ahora ya no existe.

El Sr. Juliá solicita se lleve a efecto el acuerdo adoptado de colocar el bordillo en el lugar en que se efectuaron las obras de que se hace mención en el párrafo anterior, contestándole el Sr. Presidente que así se hará en cuanto se pueda por parte de la brigada municipal.

El Sr. de Blas, recuerda la gestión encomendada a la Presidencia sobre la rebaja de un tanto por ciento en las facturas de recetas farmacéuticas servidas para atenciones de beneficencia, informándole la Presidencia de los contactos habidos y de las gestiones practicadas, haciendo resaltar además, que las últimas relaciones han quedado casi reducidas a la mitad de su importe normal.

**¡NO TIRE EL DINERO!**

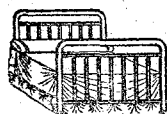
ANTES DE COMPRAR UN APARATO DE RADIO

ASEGURESE QUE SEA DE UNA DE LAS

UNICAS MARCAS DE TODA GARANTIA

**PHILIPS - CLARION - INTER**

Distribuidor exclusivo: **JUAN PUIG**



EN UN RINCON de casi todas las casas existe algún MUEBLE que no se usa, y por lo tanto estorba. — Se lo comprará para su restauración y venta la **CASA DE LOS MUEBLES, CALLE CLAVE, Número 10**

TAXIS

SARRETA

Barbería

BASART

Agua de MALAVELLA

Representante: SEBASTIAN MESTRES

GARAJE CENTRAL

Hotel LAS "NOIES"